



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 18-12-2019 04:50:01

Contestar Cite Este Nr.:2019EE220452 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARIA DE HACIENDA

**ORIGEN:** Sd:844 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII  
**DESTINO:** CONCEJO DE BOGOTA D.C/MILTON JAVIER LATORRE PEÑAL  
**ASUNTO:** COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE  
**OBS:** JEAN CLAUDE WILLINGTONG CORTES MANCERA

Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2019

**PARA:** **MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO**  
Director Financiero – Concejo de Bogotá D.C  
Supervisor

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No **190237-0-2019**, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **JEAN CLAUDE WILLINTONG CORTES MANCERA**.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada <sup>1</sup>.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

*Claudia Marcela Pinilla Pinilla*  
**CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA**

Proyectado por:	Michael Alfonso Barón Salcedo	Firma:	<i>ms</i>	18/12/2019
-----------------	-------------------------------	--------	-----------	------------

1)Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 18 días del mes de diciembre de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		JEAN CLAUDE WILLINGTONG CORTES MANCERA ✓		
Identificación:		79.965.574	C.C. (X)	NIT. ( )
Número del contrato		190237-0-2019		
Fecha del contrato		03/04/2019		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar al Director Financiero en los asuntos propios de la dependencia en el marco del presupuesto anual de gastos de funcionamiento e inversión para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros con forme al plan estratégico de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente. ✓		
Número de la modificación y fecha		Modificación No. 1 de fecha 13/12/2019		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
8 meses ✓	1 mes ✓	9 meses ✓	08/04/2019 ✓	20/01/2020
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 39.752.000,00	\$ 4.969.000,00		\$ 44.721.000,00	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 12-44-101181431 ANEXO No. 2								
Nombre del Tomador		JEAN CLAUDE WILLINGTONG CORTES MANCERA ✓			C.C. (X)	NIT. ( )		
Número de identificación		79.965.574 ✓			C.C. (X)	NIT. ( )		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI ✓						
Garantía debidamente firmada		SI ✓						
Fecha de expedición		16/12/2019 ✓						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	9 MESES ✓	N/A	03/04/2019	23/03/2020	30 %	\$ 13.416.300,00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>Observaciones:</b>								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No 0ANEXO No 0			
Nombre del Tomador:			
Número de identificación:			C.C. ( )   NIT (X)
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
<b>Observaciones</b>										

#### GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó y Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo *ml*

Fecha: 18/12/2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

220452



# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL				COD.SUC 12	NO.PÓLIZA 12-44-101181431	ANEXO 2			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
16	12	2019	03	04	2019	00:00		22 03 2020		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL CORTES MANCERA, JEAN CLAUDE WILLINTONG						IDENTIFICACIÓN CC: 79.965-674
DIRECCIÓN CR 112 G NRO 86 B - 60				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5353572

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO / BENEFICIARIO BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA						IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 30 NRO 25 - 90				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000
ADICIONAL:						

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUÍPOLES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO 190217-2019. SUACRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR AL DIRECTOR FINANCIERO EN LOS ASUNTOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL MANEJO EFICIENTE Y EPICAZ DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON FIANZA AL PLAN ESTRATÉGICO LB LA ENTIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

**APROBADA**

Fecha 18 DIC 2019

*cmpp*

OBJETO DEL SEGURO				
AMPAROS				
RUBRO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/04/2019	22/03/2020	\$23,416,300.00	\$11,925,600.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NO 190217-2019 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA, QUEDANDO TAL Y COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS. LOS TEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****2,850.00	\$ *****17,850.00	\$ *****13,416,300.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA CARMENZA PARDO QUIÑONEZ	989070	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

*Seguros del Estado S.A.*  
*Suc. Centro Internacional*

12-44-101181431

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

MAURICOMORA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPRESO EN COLOMBIA

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04- FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 285

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-02-03-0003-013	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	4,969,000
<b>Total:</b>		<b>4,969,000</b>

CDP No. 226

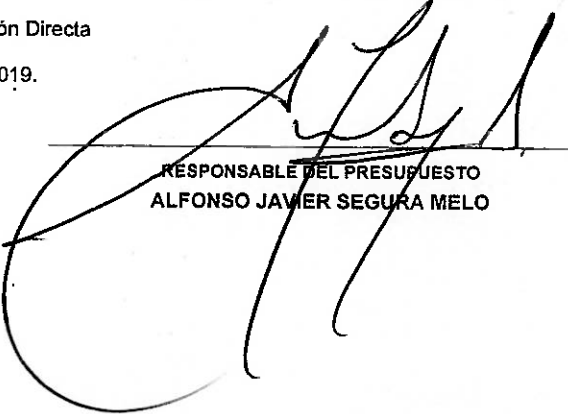
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 190237

OBJETO: Adición y Prórroga del contrato 190237 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para apoyar al Director Financiero en los asuntos propios de la dependencia en el marco del presupuesto anual de gastos de funcionamiento e inversión para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros con forme al plan estratégico de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente. [585] [517]

BENEFICIARIO : JEAN CLAUDE WILLINTONG CORTES MANCERA identificado con CC 79965574

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 13 de diciembre del 2019.

  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO